



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00010-00

En el proceso Ejecutivo Laboral promovido por JUAN CARLOS PATIÑO QUIROGA en contra de OLMOS HAJDUK Y CIA LTDA, en virtud del memorial allegado al canal digital del Despacho el 11 de septiembre de 2023, en el que la parte ejecutante aclara la solicitud de oficio realizada, indicando que por error involuntario se solicitó oficiar a AGROPECUARIA LA MESETA LTDA, no obstante, su intención era solicitar se oficiara a CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO hoy BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, para que informen si se encuentra saldada la hipoteca abierta de cuantía indeterminada constituida desde el 01 de agosto de 1990, visible en la anotación N° 002 del Certificado de Libertad y Tradición, del inmueble identificado con matrícula N° 029-12257, esto, con el fin de obtener el pago efectivo del presente proceso. En consecuencia, SE ACCEDE a lo solicitado y se ordena oficiar en ese sentido.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 156

Hoy 19 de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfa5e484ef9a105389c85edf7f2b8c86fd677f04178e8d1ec7f2bee4aae403df**

Documento generado en 22/09/2023 03:57:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>